



Dirección Nacional de Aduanas **ORDEN DEL DIA**

O/D No. 59/2010

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho en ausencia del Director Nacional y del Encargado de la Subdirección Nacional de Aduanas.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 3 de noviembre de 2010.

VISTO: que el suscripto estará los próximos días jueves 4 y viernes 5 de noviembre en diferentes Administraciones de Aduanas del Interior de la República, en el desarrollo de actividades dentro del Programa de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado de Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas durante la ausencia de su titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691, Código Aduanero Uruguay;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS **R E S U E L V E:**

1º.- Encargar los días 4 y 5 de noviembre de 2010 el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Adscripto de esta Dirección Nacional, Licenciado Jorge Iribarnegaray.

2º.- Regístrese y publíquese en Orden del Día y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del Organismo.

3º.- Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos, Departamento de Recursos Humanos a efectos de notificar personalmente al funcionario designado, con anotación en sus fojas de servicios.

4º.- Por la Secretaría Administrativa de esta Dirección Nacional remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Economía y Finanzas.-

EC/dv/cb

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas